

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42931 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 00330/2011, referente al concursado "La Capía, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 24 de enero de 2013, a las 10,00 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncial del Juzgado expido la presente.

Santander, 8 de noviembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120082438-1